

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Doña ELENA GURINOVICH

que nació el 6 de diciembre de 1990 en MAHILOU (BIELORRUSIA), ha superado las pruebas previstas en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), celebradas en noviembre de 2014 en QUITO (ECUADOR), expide el presente

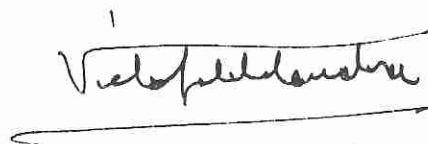
DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (Nivel C2)

Dado en Madrid, a 22 de enero de 2015

La interesada,

El Director del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Víctor García de la Concha



Julio Martínez Mesanza

Los Diplomas de Español se relacionan con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación del modo que sigue:

Marco de Referencia	Diplomas de Español
Nivel C2: Maestría	Diploma de Español (Nivel C2)
Nivel C1: Dominio operativo eficaz	Diploma de Español (Nivel C1)
Nivel B2: Avanzado	Diploma de Español (Nivel B2)
Nivel B1: Umbral	Diploma de Español (Nivel B1)
Nivel A2: Plataforma	Diploma de Español (Nivel A2)
Nivel A1: Acceso	Diploma de Español (Nivel A1)